NIT: 890399029-5
GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

FORMATO DE SOLICITUD OTROSI PARA ADICIÓN EN DINERO, PRÓRROGA EN TIEMPO Y/O MODIFICACIÓN DEL CLAUSULADO DE UN CONTRATO O CONVENIO

Santiago de Cali, 15 de abril de 2021

PARA: Gerente Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Departamento del Valle del Cauca

DE: Liliana Rodríguez Rengifo
Supervisor

ASUNTO: Solicitud de OtroSí Adición en Dinero y Prórroga en Tiempo

Cordial Saludo,

De la manera más respetuosa solicito la celebración de Otro Sí con el fin de adicionar en dinero y prorrogar el Plazo de ejecución de los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y Servicios Profesionales que se relacionan en el presente documento, dadas las siguientes consideraciones:

Que los CONTRATISTAS - *persona natural contratada*- cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los estudios y documentos previos, lo que permitió el logro de la ejecución de las actividades y obligaciones contenidas en el clausulado de cada contrato ya que atendieron los avances y requisitos exigidos

Que el plazo de ejecución de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestion, fue establecido hasta el 30 de abril de 2021.

Que en la presente vigencia fiscal la entidad tiene la necesidad de continuar con el cumplimiento de las metas de los proyectos y de los indicadores de gestión transversales al Plan de Desarrollo Departamental, necesitando para tal efecto darle continuidad al personal que presta sus Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestion, además de toda la logística que garantice la eficiente y oportuna gestión tributaria necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Que en virtud de ello y dada la necesidad de ejecutar las actividades contenidas en los contratos relacionados en el presente documento que aún persisten, se hace necesario adicionar y prorrogar los mismos hasta el 30 de junio de 2021 con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso M4P3, lo que conlleva a realizar una adición en dinero de dos cuotas cada una de ellas equivalentes al valor establecido en el respectivo contrato de cada contratista.

Los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales a prorrogar y adicionar son los siguientes.

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	VALOR CUOTA	VALOR A ADICIONAR (2 CUOTAS)
1.120.40-12.14-0125-2021	ALVARO JOSÉ PIEDRAHITA	$8.000.000	$2.000.000	$4.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA MISMA

1.120.40-12.14-0120-2021	BEATRIZ EUGENIA TOVAR PEREA	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0135-2021	GERMAN DAVID VILLAFAÑE OSORIO	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0138-2021	JAHIR ALVAREZ MONTES	$8.800.000	$2.200.000	$4.400.000
1.120.40-12.14-0117-2021	MARIA ANTONIA FIGUEROA RUIZ	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0105-2021	MONICA RUIZ HERNANDEZ	$ 8.000.000	$2.000.000	$4.000.000
1.120.40-12.14-0131-2021	SEBASTIAN ALBERTO ORTEGON RAMOS	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0112-2021	DIANA ANDREA HENAO OSORIO	$18.000.000	$4.500.000	$9.000.000
1.120.40-12.14-0129-2021	JOSE OLMES RAMOS OSORIO	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0124-2021	MIRYAM ISABEL CARDOZO RIVERA	$ 8.800.000	$2.200.000	$4.400.000
1.120.40-12.14-0110-2021	FABIO HUMBERTO CAMPO ABADÍA	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0145-2021	DANIELA ZAPATA GALEANO	$7.200.000	$1.800.000	$3.600.000
1.120.40-12.14-0139-2021	JESUS FELIPE CASTRO PEREZ	$15.200.000	$3.800.000	$7.600.000
1.120.40-12 14-0140-2021	HARRY VERGARA BORJA	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0118-2021	NICOLAS SERRANO PLAZA	$22.000.000	$5.500.000	$11.000.000
1.120.40-12.14-0123-2021	GUILLERMO VALDERRAMA ARANA	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0116-2021	VALERIA ANDRADE MARIN	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0126-2021	JOHN GENE ORTEGA VASQUEZ	$13.200.000	$3.300.000	$6.600.000
1.120.40-12.14-0143-2021	VICTOR ANDRES BARBOSA	$ 8.000.000	$2.000.000	$4.000.000

Que los contratos se encuentran dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente realizar modificaciones

Atentamente,

SUPERVISOR

LILIANA RODRIGUEZ RENGIFO
CC. 31.202.77[illegible]
Subgerente gestión de fiscalización

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA MISMA